

Franqueo
concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
para dentro y fuera de la capital

Un año 12 pesetas
Un semestre... 6 »
Un trimestre... 3 »



SE SUSCRIBE

En Soria, Intervención provincial, siendo el pago de suscripciones, adelantado, y las reclamaciones de «Boletines» se harán dentro de los ocho días siguientes al en que deban recibirse.

NOTA. No se admitirá ninguna clase de comunicaciones que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR NÚM. 171.

Según me comunica el Alcalde de Aylagas, se halla recogida en dicha localidad una yegua negra, pequeña, como de tres a cuatro años, tiene un lunar en el lado derecho y un poco calzada de la pata derecha.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para que llegue a conocimiento de su dueño y pueda presentarse a recogerla dentro del plazo de 15 días; advirtiéndole, que una vez transcurrido este plazo, se procederá por la Alcaldía de Aylagas a la venta en pública subasta de la referida yegua, en la forma que determi-

na el reglamento para la administración y régimen de las reses mostrencas.

Soria 5 de Junio de 1928.

El Gobernador,
JULIO PIERNAS.

CIRCULAR NÚM. 172.

Según me comunica el Alcalde de Valvedizo, se halla recogida en dicha localidad una yegua, de tres a cuatro años, pelo castaño y con un cencerro al cuello.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para que llegue a conocimiento de su dueño y pueda presentarse a recogerla dentro del plazo de 15 días; advirtiéndole, que una vez transcurrido este plazo, se procederá por la Alcaldía de Valvedizo a la venta en pública subasta de la referida yegua, en la forma que determina el reglamento para la administración y régimen de las reses mostrencas.

Soria 5 de Junio de 1928.

El Gobernador,
JULIO PIERNAS.

CIRCULAR NÚM. 173.

Por la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, en sesión celebrada el día 1.º del actual, acordó levantar la nota de prófugo a los mozos Aurelio Brieva Jiménez, hijo de Gabino y María, reemplazo de 1928 y cupo de El Royo; Gonzalo Molinero, hijo de desconocido y Atanasia, reemplazo de 1928 y cupo de Piquera; Antonio Perdices Bernal, hijo de Pedro y Alberta, reemplazo de 1925 y cupo de Monteagudo de las Vicarias; Victoriano Valverde Martínez, hijo de

Lucas y Celestina, reemplazo de 1914 y cupo de Losana; Lucio Arribas del Barrio, hijo de Fausto y María, reemplazo de 1920 y cupo de Cubo de la Sierra; Pedro Ciriano Calonge, hijo de Patricio y Benifacia, reemplazo de 1921 y cupo de Cardajón; Donato Carazo Pérez, hijo de Agustín y Leocencia, reemplazo de 1921 y cupo de Osma; Mariano de Pablo Rodrigo, hijo de Jenaro y Juana, reemplazo de 1921 y cupo de Langa de Duero; Benito Andrés Liso, hijo de Castor y Fernanda, reemplazo de 1920 y cupo de Tardajos de Duero; Dionisio Cabrerizo Ortega, hijo de Angel y Teófila, reemplazo de 1928 y cupo de Espeja de San Marcelino; Constantino Hernández Logroño, hijo de Higinio y Eusebia, reemplazo de 1928 y cupo de Soria.

Lo que se hace público para general conocimiento en este periódico oficial.

Soria 5 de Junio de 1928.

El Gobernador,
JULIO PIERNAS.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA

Ordenación de pagos.

Hallándose en descubierto algunos Ayuntamientos de esta provincia en el pago que por aportación municipal han de satisfacer en el segundo trimestre del actual ejercicio, así como los que se encuentran en igual situación por atrasos del mismo concepto, se les hace saber la urgencia de verificar dichos ingresos, antes del día 30 del presente mes, para atender las inaplazables atenciones que pesan sobre esta Diputación, evitando, de este modo, procedimientos costosos a los pueblos.

Soria 6 de Junio de 1928.—El Presidente interino, Rafael Arjona.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Carreteras.—Reparación.

Visto el resultado obtenido en la 1.^a subasta de las obras de acopios de reparación de los kilómetros 171 al 176 de la carretera de primer orden de Taracena a Francia,

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Felipe

Sanz Martialay, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, y por la cantidad de 25.900 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 40.908'65 pesetas, y produciendo una baja de 15.008'65 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar el correspondiente documento de escritura con esta Jefatura de Obras públicas, dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de publicación en la *Gaceta de Madrid* de la presente resolución.

Soria 1.^o de Junio de 1928.—El Ingeniero Jefe, Mariano de Castro.

Visto el resultado obtenido en la 1.^a subasta de las obras de reparación de los kilómetros 98 al 100 de la carretera de segundo orden de Burgos a Soria,

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Felipe Sanz Martialay, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, y por la cantidad de 39.888 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 59.892 pesetas, y produciendo una baja de 20.004 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar el correspondiente documento de escritura con esta Jefatura de Obras públicas, dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de publicación en la *Gaceta de Madrid* de la presente resolución.

Soria 1.^o de Junio de 1928.—El Ingeniero Jefe, Mariano de Castro.

Visto el resultado obtenido en la 1.^a subasta de las obras de reparación de los kilómetros 1 al 8 de la carretera de tercer orden de Burgo de Osma a Ariza,

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Felipe Sanz Martialay, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, y por la cantidad de 26.400 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 33.021'35 pesetas, y produciendo una baja de 6.621'35 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar el correspondiente documento de escritura con esta Jefatura de Obras públicas, dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de publicación en la *Gaceta de Madrid* de la presente resolución.

Soria 1.º de Junio de 1928.—El Ingeniero Jefe, Mariano de Castro.

Visto el resultado obtenido en la 1.ª subasta de las obras de reparación de los kilómetros 1, 2 y 6 al 12 de la carretera de tercer orden de Duañez a Ateca (Sección Gómara a Deza),

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Felipe Sanz Martialay, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, y por la cantidad de 34.700 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 37.372'86 pesetas, y produciendo una baja de 2.672'86 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar el correspondiente documento de escritura con esta Jefatura de Obras públicas, dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de publicación en la *Gaceta de Madrid* de la presente resolución.

Soria 1.º de Junio de 1928.—El Ingeniero Jefe, Mariano de Castro.

Visto el resultado obtenido en la 1.ª subasta de las obras de reparación de los kilómetros 22 al 26 de la carretera de tercer orden de Almazán a Agreda,

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Luis Calonge Calvo, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, y por la cantidad de 39.706 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 41.969'25 pesetas, y produciendo una baja de 2.263'25 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar el correspondiente documento de escritura con esta Jefatura de Obras públicas, dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de publicación en la *Gaceta de Madrid* de la presente resolución.

Soria 1.º de Junio de 1928.—El Ingeniero Jefe, Mariano de Castro.

Visto el resultado obtenido en la 1.ª subasta de las obras de reparación de los kilómetros 68 al 72 de la carretera de tercer orden de Almazán a Agreda,

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Pablo Sanz Calavia, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados

en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, y por la cantidad de 22.588'55 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 26.113'92 pesetas, y produciendo una baja de 3.525'37 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar el correspondiente documento de escritura con esta Jefatura de Obras públicas, dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de publicación en la *Gaceta de Madrid* de la presente resolución.

Soria 1.º de Junio de 1928.—El Ingeniero Jefe, Mariano de Castro.

Visto el resultado obtenido en la 1.ª subasta de las obras de reparación de los kilómetros 1 al 6 de la carretera de tercer orden de Almazán a Agreda,

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Pedro Beltrán Arguedas, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, y por la cantidad de 17.944 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 23.853'80 pesetas, y produciendo una baja de 5.909'80 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar el correspondiente documento de convenio con esta Jefatura de Obras públicas, dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de publicación en la *Gaceta de Madrid* de la presente resolución.

Soria 1.º de Junio de 1928.—El Ingeniero Jefe, Mariano de Castro.

Visto el resultado obtenido en la 1.ª subasta de las obras de reparación de los kilómetros 35 al 40 de la carretera de tercer orden de Puente Ullán a la Cuesta de Paredes,

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Vicente Rubio, vecino de Torlengua (Soria), que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, y por la cantidad de 29.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 31.397'30 pesetas, y produciendo una baja de 2.397'30 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar el correspondiente documento de escritura con esta Jefatura de Obras públicas, dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de publicación en la *Gaceta de Madrid* de la presente resolución.

Soria 1.º de Junio de 1928.—El Ingeniero Jefe, Mariano de Castro.

Visto el resultado obtenido en la 1.^a subasta de las obras de reparación de los kilómetros 15 al 20 de la carretera de tercer orden de Almazán a Medinaceli,

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al único postor D. Felipe Sanz Martialay, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, y por la cantidad de 21.900 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 25.217'20 pesetas, y produciendo una baja de 3.317'20 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar el correspondiente documento de escritura con esta Jefatura de Obras públicas, dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de publicación en la *Gaceta de Madrid* de la presente resolución.

Soria 1.º de Junio de 1928.—El Ingeniero Jefe, Mariano de Castro.

Visto el resultado obtenido en la 1.^a subasta de las obras de reparación en los kilómetros 175 al 189 de la carretera de segundo orden de Valladolid a Soria,

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Gerardo Gil Elvira, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, y por la cantidad de 41.640 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 52.923 pesetas, y produciendo una baja de 11.283 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar el correspondiente documento de escritura con esta Jefatura de Obras públicas, dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de publicación en la *Gaceta de Madrid* de la presente resolución.

Soria 1.º de Junio de 1928.—El Ingeniero Jefe, Mariano de Castro.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de los kilómetros 278 al 283 de la carretera de primer orden de Taracena a Francia,

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Ildefonso Ulecia Sierra, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, y por la cantidad de 51.115 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 63.135 pesetas, y produciendo una baja

de 12.020 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar el correspondiente documento de escritura con esta Jefatura de Obras públicas, dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de publicación en la *Gaceta de Madrid* de la presente resolución.

Soria 1.º de Junio de 1928.—El Ingeniero Jefe, Mariano de Castro.

COMANDANCIA DE MARINA DE BARCELONA

Detall.

Relación nominal filiada de los inscritos de esta Brigada, naturales de la provincia de Soria, que han sido comprendidos en el alistamiento del año actual, para el reemplazo de 1929 y que deben ser baja en el alistamiento del Ejército.

Nombres y apellidos.

Núm. 1009, folio 1124'26, Pedro Royo Junco, hijo de Agapito y María, natural de Soria, nació el 17 de Septiembre de 1909.

Barcelona 31 de Mayo de 1928.—El Jefe del Detall, Eugenio Parquin.

Juzgados municipales

MATALEBRERAS

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. D. Isidro Calvo Ruiz, Juez municipal de este distrito, en las diligencias de juicio de faltas que se sigue en este Juzgado, y en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, en la causa núm. 15 de 1928 sobre hurto, contra Vicente Moreno Vicente, de 23 años de edad, natural de Cornago (Logroño), se ha señalado para que tenga lugar el oportuno juicio de faltas el día 25 del actual a las catorce horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle Real, número 15; y con el fin de que sirva de citación en forma al denunciado Vicente Moreno Vicente, cuyo domicilio se desconoce, habiendo tenido su residencia en Cornago (Logroño), en el año actual, se libra el presente para que sirva de citación en forma; bajo apercibimiento, que caso de no comparecer en el día y hora expresados, se celebrará en rebeldía.

Dado en Matalebreras a 4 de Junio de 1928.—El Juez municipal, Isidro Calvo.—P. S. M.—El Secretario habilitado, Félix de Vera.